ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MUSEO LA LIGUA AQT

DECRETO ALCALDICIO N° 1546

LA LIGUA, 01 JUL 2026

MAT.: Programa municipal talleres museo, semestre II.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N° 9753 del 18 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria municipal N° 157/2026, de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Ligua.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Apruébese el Programa Municipal denominado "ARTE Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA 2026, SEMESTRE II", de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2. El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $ 16.066.000.- (Dieciséis millones sesenta y seis mil pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE(S)

Felipe Morales Ossio

ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Correlativo
- Finanzas
- Adquisiciones
- Personal
- Museo

FPO/JCE/DAM

RECIBIDO 26 JUN 2026 16:12 A.M. P.M.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ALCALDIA 1352 30 JUN 2026 ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

RECIBIDO 11:59 01 JUL 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO 30 JUN 2026 CONTRALORIA LALIGUA

PROGRAMA MUNICIPAL
"ARTE Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA 2026, SEMESTRE II".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Brindar a la comunidad una experiencia educativa viva en torno al arte y el patrimonio cultural y natural local, que considera el aprendizaje por parte de los participantes d técnicas y lenguajes artísticos como el dibujo, la pintura, la alfarería, el grabado, el arte textil y las arpilleras, para su diálogo y puesta en valor del territorio que habitamos, su memoria e historia profunda. Además de labores de apoyo en museografía, educación ambiental y patrimonial, junto con presentaciones artísticas y culturales para la comunidad.

FUNDAMENTO LEGAL:

El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "educación y la cultura" y "el turismo, el deporte y la recreación".

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

El programa consiste en la realización de las siguientes actividades:

2. Un ciclo de talleres de arte, memoria y patrimonios abierta a la comunidad, de dibujo, pintura, grabado, alfarería, arte textil e indígena y arpilleras, de julio a diciembre de 2026, abierta a la comunidad para el diálogo y conexión con la historia y el patrimonio local de la comuna de La Ligua, usando como fuente de inspiración las colecciones y exposición permanente del museo y nuestro territorio local y su naturaleza.
3. Labores de apoyo en museografía para exposiciones temporales y mantenimiento de la exposición permanente del museo, de julio a diciembre de 2026.
4. Labores de apoyo en educación ambiental y patrimonial, que se realizarán en tres escenarios, de julio a diciembre de 2026, a saber:

- Dependencias del Museo La Ligua AQT.
- Escuelas y jardines infantiles de la comuna de La Ligua y provincia de Petorca.
- Territorio natural de la provincia de Petorca y región (actividades al aire libre).

5. Presentaciones artísticas, culturales, educativas y científicas, que se realizarán en dependencias del museo y establecimientos educaciones de la comuna de La Ligua y provincia de Petorca, de julio a diciembre de 2026, tanto en formato presencial como online.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:

1. Los talleres artísticos se realizarán durante los meses de julio a diciembre del 2026, una vez por semana, siendo la programación la siguiente:

a) Temporada 2026 (julio a diciembre)
- Taller de arte para niños y niñas, grupo 1 "Arte Creativo" (4 a 7 años). julio a diciembre 2026.
- Taller de arte para niños y niñas, grupo 2 "MuseArte" (8 a 13 años). julio a diciembre 2026.
- Taller de dibujo y pintura para jóvenes y adultos (+14 años). julio a diciembre 2026.
- Taller de alfarería. Agosto a diciembre 2026.
- Taller Arte Textil. Julio a diciembre 2026.
- Taller de Arpillera y Memoria, Grupo 1 y 2. Julio a diciembre de 2026.
- Taller de Grabado para jóvenes y adultos (+14 años). julio a diciembre 2026.

Los talleres se realizarán en dependencias del Museo La Ligua AQT. Al aforo máximo por grupo será de 15 personas.

2. Las labores de apoyo en museografía, tanto para las exposiciones temporales, como para la muestra permanente del museo, se realizarán en dependencias del Museo La Ligua AQT, de julio a diciembre de 2026.

3. Las labores de apoyo en educación ambiental y patrimonial, se realizarán en tres escenarios, de julio a diciembre de 2026, a saber:
   - Dependencias del Museo La Ligua AQT.
   - Escuelas y jardines infantiles de la comuna de La Ligua y provincia de Petorca.
   - Territorio natural de la provincia de Petorca y región (actividades al aire libre)

4. Las presentaciones artísticas, culturales, educativas y científicas, se realizarán en dependencias del museo y establecimientos educaciones de la comuna de La Ligua y provincia de Petorca, de julio a diciembre de 2026, tanto en formato presencial como online.

COSTO DEL PROGRAMA:

El programa contempla un costo total de $ 16.066.000.- (Dieciséis millones sesenta y seis mil pesos).
Los rubros de gastos a considerarse son los siguientes, los cuales pueden ajustarse entre sí, sin alterar el monto total autorizado:

ITEM 1.- HONORARIOS	$ 14.066.000.-
ITEM 2.- MATERIALES TALLERES	$ 2.000.000.-
TOTAL	**$ 16.066.000.-**

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, unidad de Adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenidos en el reglamento de Adquisiciones.

UNIDAD RESPONSABLE:

El programa estará a cargo del Sr. Darío Aguilera M., director del Museo La Ligua.

MUNICIPAILDAD DE LA LIGUA
MUSEO LA LIGUA
ARTURO QUEZADA TORREJÓN
1985
#SOYCOMUNIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

DARIO AGUILERA MANZANO
DIRECTOR MUSEO LA LIGUA
ARTURO QUEZADA TORREJÓN

FELIPE MORALES OSSIO
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

MUSEO LA LIGUA. Pedro Polanco Nº 698.
La Ligua. Región de Valparaíso. Fono: (+56 33) 2712143.
e-mail: museolaligua@gmail.com
www.museolaligua.cl

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°	: 157
NOMBRE ENTIDAD (Servicio)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	: PE-MUN-228

Imputación presupuestaria	: 22.04.002
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $32.563.000
Monto comprometido a la fecha	: $21.119.731
Monto comprometido por el acto en estudio	: $1.221.883
Saldo final	**: $10.221.386**

Información adicional (opcional):

PROGRAMA MUNICIPAL ARTE Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA 2026 - SEMESTRE II

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECC. ADMINIST. Y FINANZAS
PRESUPUESTO

MITSY PEREZ GUTIERREZ
FIRMA FÍSICA O ELECTRÓNICA AVANZADA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°	: 157
NOMBRE ENTIDAD (Servicio)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	: PE-MUN-228
FECHA DE EMISIÓN	: 26/06/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Imputación presupuestaria	: 21.04.004.071
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $28.132.000
Monto comprometido a la fecha	: $10.634.227
Monto comprometido por el acto en estudio	: $14.066.000
Saldo final	**: $3.431.773**

Imputación presupuestaria	: 22.04.001
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $76.875.000
Monto comprometido a la fecha	: $38.927.944
Monto comprometido por el acto en estudio	: $778.117
Saldo final	**: $37.168.939**